

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.209/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de marzo de 2023, ha aprobado la creación en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, del puesto que, a continuación, se indica:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO
FN.PL.C1.005	OFICIAL POLICÍA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD

El expediente podrá consultarse de manera íntegra en la sede

electrónica del Ayuntamiento de Iznájar:

<<https://sede.eprinsa.es/iznajar/tablon-de-edictos>> cumpliendo con lo previsto en el artículo 127 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que contra dichos acuerdos podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses.

En Iznájar, a 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.